

Introducción

Los Hongos son seres vivos muy importantes para el equilibrio de la naturaleza, conociéndolos y respetándolos apostaremos por la conservación y sostenibilidad de este recurso tan valioso para el ser humano.

Durante toda la historia los hongos han formado parte de nuestra cultura, beneficiándonos en la mayoría de los casos. Descubrir los misterios del reino Fungi puede ser fundamental para encontrar futuras soluciones a la problemática ambiental.



¿DÓNDE ESTAMOS?

Los montes del termino municipal de Canfranc son un coto micológico, por lo que todas las personas necesitan un permiso para la recolección de setas silvestres. El precio del permiso es de 3 € por persona y por día, estableciendo un máximo de 4 kilos por persona y día.

Todos los montes tiene un propietario bien sea un particular, una sociedad, una entidad o una administración, por lo que no existen terrenos que no pertenezcan a alguien.

Las setas, son consideradas jurídicamente como frutos naturales y pertenecen al dueño (o a quien ostenta el derecho de propiedad) del suelo en donde crecen o se desarrollan. Sin embargo, si el dueño no lo prohíbe expresamente y no las recoge, autoriza supuestamente a que otros lo hagan.

En general, los montes de la administración y de utilidad pública, como el monte de Canfranc, suelen registrarse por Planes de Uso y Gestión o Planes Anuales de Aprovechamiento que han propiciado la creación de cotos de Aprovechamiento, protección y conservación de la Biodiversidad micológica.

Esta ordenanza municipal, permite la recolección de setas en el término municipal de Canfranc siempre y cuando se obtenga un permiso o autorización municipal expresa.

¿QUÉ ES UN COTO MICOLÓGICO?

Las actuaciones de las administraciones, tanto autonómicas como municipales, son imprescindibles para conseguir armonizar los distintos intereses de los afectados por la recolección de las setas y proteger las especies y sus hábitats.

La gran diversidad de especies de setas existente en Aragón nos obliga a todos, y en especial a las autoridades municipales que gestionan el monte de utilidad pública, a realizar un esfuerzo para catalogar las especies que tenemos en nuestro territorio y tomar medidas acertadas con respecto a su aprovechamiento y protección, colaborando de este modo a un desarrollo sostenible de las zonas y a la conservación de la biodiversidad.

Es por ello por lo que el Ayuntamiento de Canfranc ha puesto en marcha el coto de setas en su término municipal, lo que significa que quienes desearan recoger este producto deben contar con la autorización municipal, estableciéndose además un límite máximo de extracción diaria de cuatro kilos de setas por persona.

La información sobre la características de los permisos, las cuotas establecidas y la posibilidad de extracción con fines comerciales, pueden consultarse en las oficinas del Ayuntamiento, Oficina de turismo o locales colaboradores.

Según Ordenanza Fiscal no 2/2009, Reguladora de la tasa por el Aprovechamiento de SETAS en el Coto Municipal de Canfranc, la cuota tributaria de la misma, de acuerdo con las tarifas establecidas, queda como a continuación se detalla. Así mismo, se informan de los lugares, en los cuales se puede obtener las autorizaciones.

CONDICIÓN	TASA	ADQUISICIÓN	TIPO
1. Ser vecino y estar empadronado.	Exento.	Ayuntamiento u Oficina de Turismo.	Temporada.
2. Pariente de vecino: padres, hijos, conyuge y hermanos/as.	Exento.	Ayuntamiento u Oficina de Turismo.	Temporada.
3. Menores de 14 años.	Exento.	Ayuntamiento u Oficina de Turismo.	Temporada.
4. Asociaciones y entidades con fines de estudio micológico.	Especial.	Ayuntamiento u Oficina de Turismo.	Temporada.
5. Propietario o arrendatario de algún inmueble en el municipio y parientes hasta primer grado de consanguinidad.	10,00 €.	Ayuntamiento u Oficina de Turismo.	Temporada.
6. NO vecino. Número limitado.	3,00 €.	Ayuntamiento, Oficina de Turismo y Establecimientos colaboradores: - Restaurante Universo. - Tabacros Marian. - Súper Altoaragón	Diario.

Límite máximo de extracción, 4 kilos diarios por persona. Las personas incluidas en los puntos 1 y 2 no estarán sujetas a dicha limitación pudiendo realizar la recolección con fines de comercialización.

Las personas incluidas en el punto 5, deberán pagar un impuesto de recibo de pago de cualquier Impuesto municipal. (IBI-IVTM-Agua-Basura) y en el supuesto de adquisición reciente, cualquier documento o recibo actualizado que identifique la vivienda.

Canfranc, Septiembre 2009
El alcalde.

UN POCO DE HISTORIA

Las setas desde siempre han estado muy unidas a la historia humana, en la prehistoria se utilizaban para encender el fuego (Hongo yesquero) o en rituales (Chamanismo, brujería,...).

Cuentan que a un emperador romano le asesinaron tendiéndole una trampa gastronómica, mezclando amanitas muy tóxicas con las exquisitas amanitas cesáreas.

Ya en épocas más recientes han sido causantes de grandes epidemias y problemas en la agricultura. Así ocurrió con la hambruna de Irlanda causada por un hongo, el "Mildiu de la patata", que produjo un grave desastre demográfico.

Otro hongo, el "Cornezuelo del centeno", hay quien dice que tuvo grandes repercusiones sociales, al causar el ergotismo que hacía enloquecer a la gente y pudo ser uno de los factores que influyó en la revolución francesa. También el mildiu de la vid produjo importantes pérdidas en las cosechas del siglo XVIII.

Por otro lado ha sido muy beneficioso para la salud humana salvando muchas vidas. El primer antibiótico se descubrió en un hongo, el *Aspergillus penicillium* del que se extrae la penicilina.

¿QUÉ SON LOS HONGOS?

Los hongos, aunque tradicionalmente se han considerado pertenecientes al dominio de la botánica, en la actualidad, la mayoría de los autores los consideran un reino independiente: el **Reino Fungi**. Curiosamente se encuentran más cercanos evolutivamente y por sus características biológicas a los animales, aunque suficientemente diferentes como para pertenecer a su propio reino.

Sus células están revestidas por una pared, como las de las plantas. Sin embargo, la pared de los hongos posee en su composición una sustancia llamada **quitina**, que también aparece en el reino animal.

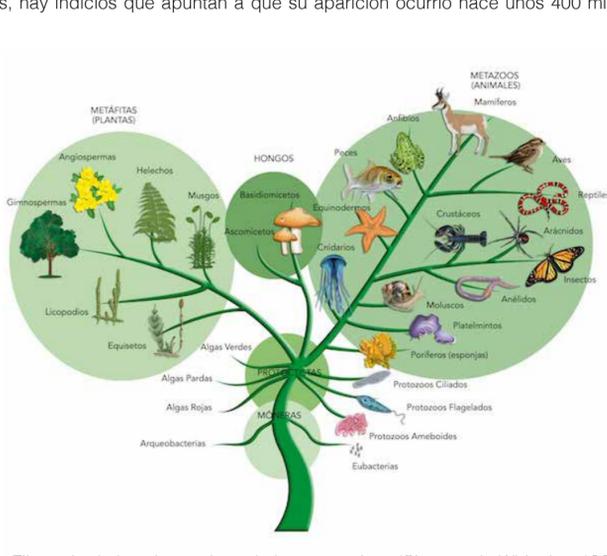
Son seres **heterótrofos** como los animales, es decir, nutricionalmente dependientes de otros seres vivos.

Son capaces de almacenar hidratos de carbono en forma de **glucógeno** como los animales.

Muestran una gran **diversidad y complejidad** de ciclos de vida. Se cree que solo conocemos el 10% de las especies que habitan el planeta y su gran éxito evolutivo les ha llevado a colonizar prácticamente todos los hábitats de nuestro planeta.

El cuerpo del hongo está constituido por conjuntos alargados que se organizan en línea filamentosa lo que se denomina **hifas**. El conjunto de estas células originan una estructura filamentosas característica denominada micelio.

Los hongos estaban en el planeta Tierra mucho antes de que surgieran las primeras personas. Aunque sus cuerpos no tienen estructuras rígidas que permitan la formación de fósiles, hay indicios que apuntan a que su aparición ocurrió hace unos 400 millones de años.



Filogenia de los cinco reinos de los seres vivos (Sistema de Whittaker-1969)

¿QUÉ SON LAS SETAS?

Las setas son los cuerpos fructíferos de los hongos, al igual que las manzanas son los cuerpos fructíferos del manzano.

El cuerpo del hongo está normalmente constituido por dos partes diferenciadas: el micelio y las setas. El micelio es una red de filamentos de apariencia similar al algodón. A través de esta red se produce la absorción de nutrientes y de agua necesaria para el desarrollo del hongo.

También en el micelio cuando las condiciones son favorables se origina la formación de cuerpos fructíferos de forma y colorido bastante variable: las setas.

Las setas son pues, estructuras diferenciadas del micelio de los hongos, que tienen como función la producción y la dispersión de esporas. Las esporas son tan pequeñas y ligeras que pueden ser fácilmente transportadas por el viento y el agua, la estructura en donde se producen y liberan las esporas se denomina himenio, y este presenta diferentes estrategias para su dispersión, la más conocida o típica forma es la seta que presenta un "sombrero" erguido por encima del suelo. Una única seta puede liberar ¡unos diez mil millones de esporas! (aunque sólo una pequeña fracción va a encontrar las condiciones adecuadas para germinar)

Las setas típicas tienen un "pie" que se levanta sobre el suelo y un "sombrero". En la parte inferior de este sombrero es dónde están colocadas las estructuras productoras de esporas que pueden ser láminas, tubos o pliegues.

Pero no todos los cuerpos fructíferos presentan esta forma típica, otras miles de especies de hongos existentes adoptan formas y colores sorprendentemente diversos que poco o nada nos recuerdan a una seta.

¡Son seres extraños que pueblan y enriquecen nuestros bosques!



1.- Velo total, 2.- Velo parcial, 3.- Volva, 4.- Anillo



Actividad financiada en el 80% por DPH

